Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Del C. Secretario
No. de oficio	SFA – **0911**/2019
Expediente	SHCP – UCEF – Registro Público Único
Asunto:	Financiamiento a Corto Plazo.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Morelia, Michoacán, a 02 de diciembre de 2019.

Resultados del proceso competitivo para financiamientos

El suscrito Lic. Carlos Maldonado Mendoza, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Estado Libre y Soberano del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de la copia simple del nombramiento como Secretario de Finanzas y Administración emitido por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, número 2642129986644, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo **26** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento fue la que presento el costo financiero más bajo siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha **05 de noviembre de 2019**, con por lo menos invitación a dos (2) diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo una (1) oferta irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento:

Tipo de Financiamiento	Contrato de Apertura de Crédito Simple Sin Garantía
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Monto del Financiamiento	$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100, M.N.).
Plazo	365 días, equivalentes a 12 meses y/o 1 año
Tipo de Tasa de Interes	TIIE A 28 Días
Gastos Adicionales	No Aplica
Destino	Cubrir necesidades de Corto Plazo, confome al artículo **31** LDFEFM
Fuente de Pago	Ingresos Propios
Mecanismo de Pago	Mensual Vencido
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	05 de noviembre de 2019
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interese TIIE 28	05 de noviembre de 2019

II.- Información financieras invitadas:

Institución Financiera	Funcionarios Facultados	Aceptación	Rechazo
Banco Mercantil del Norte, S. A.	Mario Alberto Rizo Suárez	X	
	Miguel Angel Friscioni Villafaña		
Banco Nacional de México, S. A.	Omar Bautista Maldonado		X

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Michoacán #EstáenTi

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo Días		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa efectiva anual	Valor presente de la oferta calificada
			Tasa Variable	Sobretasa ó Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Mercantil del Norte, S. A.	Contrato de Apertura de Crédito Simple Sin Garantía	$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100, M.N.).	TIIE A 28 Días	1.250 pts.	365 Días	No Aplica	Comisión por Disposición del **2.0**% más IVA	No Aplica	No Aplica	Mensual Vencido	Perfil Específico	12.05%	$ 308,114,239.00

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta por **$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.),** del Banco Mercantil del Norte S. A., al presentar el costo financiero más bajo.

Se adjuntan, cinco (**5**) copias debidamente certificadas de las dos (**2**) invitaciones enviadas a las Instituciones Financieras ambas del 04 de noviembre de 2019, un (**1**) escrito que acepta la invitación de fecha 05 de noviembre 2019 y un (**1**) escrito que rechaza la invitación de fecha 05 de noviembre de 2019, presentadas por dichas Instituciones, así como de un (**1**) fallo de fecha 05 de noviembre de 2019 informado a la Institución asignada, a través de las cuales se acredita la realización de proceso competitivo en los términos de los artículos **26** y **30** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en 08 fojas útiles, así como el perfil de pago.

A t e n t a m e n t e

Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración

C.c.p. M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.-Para su conocimiento.
Expediente.
Minutario.

CMM/JAOC/mmt

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Anexo a Resultados del proceso competitivo para financiamientos

Tabla de Pagos

16	Vencimiento	Importe		
1	30 de noviembre de 2019	$	15,000,000.00	M.N.
2	31 de diciembre de 2019	$	22,000,000.00	M.N.
3	31 de enero de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
4	29 de febrero de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
5	31 de marzo de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
6	30 de abril de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
7	31 de mayo de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
8	30 de junio de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
9	31 de julio de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
10	31 de agosto de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
11	30 de septiembre de 2020	$	25,000,000.00	M.N.
12	31 de octubre de 2020	$	38,000,000.00	M.N.
	Total	**$**	**300,000,000.00**	M.N.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Morelia, Mich. a 4 de noviembre de 2019

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BANORTE
PRESENTE

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a esa Institución de Crédito, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario, en los términos y condiciones que se listan a continuación:

Monto:	Hasta $300,000,000.00 (Trescientos Millones de pesos 00/100 M.N)
Plazo:	Hasta 12 meses, equivalentes a 365 días.
Perfil de Amortización:	12 amortizaciones mensuales y consecutivas.
Tipo de Tasa de Interés:	Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, más la sobretasa a ofrecer en su caso.
Periodicidad de pago de los intereses:	Pagos mensuales y consecutivos.
Oportunidad de entrega de los Recursos:	Con disponibilidad a partir del cumplimiento de condiciones suspensivas.
Fuente de Pago:	Recursos Propios
Gastos Adicionales:	Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición o apertura, entre otros.
Gastos Adicionales Contingentes:	Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

GRUPO FINANCIERO BANORTE
RECIBIDO
4 NOV 2019
BANCA DE GOBIERNO

Periodo de Disposición: Una o varias disposiciones a efectuarse con el cumplimiento de condiciones suspensivas, sujeto a los términos previstos en el contrato que se celebre.

Destino del Crédito: Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición: Las establecidas por esa Institución, considerando que en ningún momento se exceda el saldo del límite establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera.

Propuesta en firme: Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta: La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la Oferta: La oferta se recibirá a más tardar el día 5 de noviembre de 2019.

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en caso de que decidiera no presentar oferta, envié su respuesta por escrito al lugar y en la fecha señalados anteriormente. El fallo del presente Proceso Competitivo se dará a conocer ese mismo día.

GRUPO FINANCIERO BANORTE
RECIBIDO
4 NOV 2019
BANCA DE GOBIERNO

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CARLOS MALDONADO MENDOZA

Morelia, Mich. a 4 de noviembre de 2019

Grupo Financiero BANAMEX S.A DE C.V.
Institución de Banca Múltiple,
PRESENTE

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a esa Institución de Crédito, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario, en los términos y condiciones que se listan a continuación:

Monto:	Hasta $300,000,000.00 (Trescientos Millones de pesos 00/100 M.N)
Plazo:	Hasta 12 meses, equivalentes a 365 días.
Perfil de Amortización:	12 amortizaciones mensuales y consecutivas.
Tipo de Tasa de Interés:	Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, más la sobretasa a ofrecer en su caso.
Periodicidad de pago de los intereses:	Pagos mensuales y consecutivos.
Oportunidad de entrega de los Recursos:	Con disponibilidad a partir del cumplimiento de condiciones suspensivas.
Fuente de Pago:	Recursos Propios
Gastos Adicionales:	Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición o apertura, entre otros.
Gastos Adicionales Contingentes:	Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Banamex
Banco Nacional de México, S.A.
RECIBIDO
04 NOV 2019
BANCA INSTITUCIONAL MICHOAC

Periodo de Disposición: Una o varias disposiciones a efectuarse con el cumplimiento de condiciones suspensivas, sujeto a los términos previstos en el contrato que se celebre.

Destino del Crédito: Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición: Las establecidas por esa Institución, considerando que en ningún momento se exceda el saldo del límite establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera.

Propuesta en firme: Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta: La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la Oferta: La oferta se recibirá a más tardar el día 5 de noviembre de 2019.

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en caso de que decidiera no presentar oferta, envié su respuesta por escrito al lugar y en la fecha señalados anteriormente. El fallo del presente Proceso Competitivo se dará a conocer ese mismo día.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Banamex
Banco Nacional de México, S.A.
RECIBIDO
04 NOV 2019
BANCA INSTITUCIONAL MICHOACAN

CARLOS MALDONADO MENDOZA

BANORTE

Morelia, Mich., a 5 de noviembre de 2019

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.

Ref: Oferta de Crédito Simple, hasta por la cantidad de $ 300,000,000.00 M.N.

En atención a su amable invitación de fecha 4 de noviembre del 2019, por este conducto sometemos a su amable consideración las características y condiciones financieras autorizadas por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE), que ofrece EN FIRME y de manera irrevocable, al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para un Crédito Simple Quirografario de corto plazo, conforme los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Acreditado:	Estado de Michoacán de Ocampo
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Tipo de contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario.
Destino:	Cubrir necesidades transitorias de liquidez de carácter temporal.
Monto:	Hasta $300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).
Plazo Máximo:	12 meses, equivalentes a 365 días.
Perfil de amortizaciones:	Conforme a la siguiente tabla

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
05 NOV 2019
SECRETARÍA PARTICULAR
Liliana

BANORTE

TABLA DE PAGOS		
		Importe
	1	$15,000,000.00 M.N.
	2	$22,000,000.00 M.N.
	3	$25,000,000.00 M.N.
	4	$25,000,000.00 M.N
	5	$25,000,000.00 M.N
	6	$25,000,000.00 M.N
	7	$25,000,000.00 M.N
	8	$25,000,000.00 M.N
	9	$25,000,000.00 M.N
	10	$25,000,000.00 M.N
	11	$25,000,000.00 M.N
	12	$38,000,000.00 M.N

Fuente de Pago: Ingresos Propios

Tasa de Interés: La tasa será de TIIE 28 días, más una sobretasa de 1.25 puntos porcentuales.

Comisión de Disposición: 2.00 % más IVA en cada disposición.

Disposición de los recursos: Mediante la suscripción previa de uno o varios pagarés conforme lo establecido en el contrato de crédito respectivo.

Oportunidad en la entrega de los recursos: Al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Contrato de Crédito.

Aspectos a considerar: El saldo insoluto del monto principal de las obligaciones de corto plazo del Estado no deberá exceder el 6% de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos 2019 del Estado de Michoacán de Ocampo sin incluir financiamiento neto, durante el presente ejercicio fiscal.

Y ADMINISTRACIÓN
05 NOV 2019
Liliana
RECIBIDO

En espera de que la propuesta de BANORTE cumpla con los requerimientos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

BANORTE

ATENTAMENTE
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE

LIC. MARIO ALBERTO RIZO SUÁREZ
Apoderado

LIC. MIGUEL ANGEL FRISCIONI VILLAFAÑA
Apoderado

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
05 NOV 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
Liliana

citibanamex

Morelia, Michoacán, a 5 de noviembre de 2019

ESTADO DE MICHOACÁN
Secretaria de Finanzas y Administración
Av. Ventura Puente No 112 Chapultepec Norte. Morelia, Michoacán.

At'n: **Lic. Carlos Maldonado Mendoza**
Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán.

Asunto: Respuesta a convocatoria del 4 de noviembre del 2019, para presentar oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo atreves de Contrato de crédito Simple Quirografario por hasta $ 300,000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos 00/100 M/N)

Estimado Lic. Maldonado,

Omar Bautista Maldonado, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su convocatoria presentada el pasado 4 de Noviembre de 2019 por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, dependencia a su digno cargo, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo para la posible contratación de una obligación a corto plazo de hasta $ 300,000,000.00 (Trecientos Millones de Pesos 00/100 M/N) para el Estado de Michoacán, bajo las condiciones señaladas en la convocatoria entregada a nuestra persona con fecha 4 de a Noviembre de 2019, para presentar oferta calificada en los términos y condiciones descritos en dicha convocatoria.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex

Omar Bautista Maldonado
Banquero de Relacion
192-8

Omar Bautista Maldonado
Banquero de Relación
Banca Empresarial y De Gobierno.

Banca Empresarial & Banca de Gobierno e Instituciones
Av. Camelinas N° 3527 Piso 1, Fracc. Las Américas,
Morelia, Mich. CP 58270
Teléfonos: 443) 293 3817 / 443) 293 3838

Morelia, Mich. a 5 de noviembre de 2019

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BANORTE
PRESENTE

Hacemos referencia a la invitación de fecha 4 de noviembre del 2019 al Proceso Competitivo para contratar obligaciones a Corto Plazo mediante la apertura de un Contrato de Crédito Simple Quirografario por un monto de hasta $300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos. 00/100 M.N) dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, mediante el cual se invitó a diversas Instituciones Financieras, incluyendo a Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Sobre el particular, por medio de la presente, le notificamos que la oferta presentada por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, resultó ser la oferta ganadora por presentar las mejores condiciones de mercado.

Es por lo anterior, que se le asigna a Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, el financiamiento solicitado de conformidad con lo siguiente:

> Hasta por $300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos. 00/100 M.N) a ser formalizado mediante un Contrato de Crédito Simple Quirografario con un plazo de hasta 365 días, con tasa de interés de TIIE + 1.25 puntos porcentuales y comisión por disposición de 2.0 % + IVA.

El resto de las características y condiciones del crédito se aplicarán conforme a la propuesta que, con esta fecha, se hizo llegar al Estado por parte de esa Institución.

Mucho agradeceremos envíen los instrumentos jurídicos para la disposición inmediata del crédito.

Agradeciendo de antemano el interés mostrado por la Institución en este Proceso.

A T E N T A M E N T E

CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GRUPO FINANCIERO BANORTE
RECIBIDO
5 NOV 2019
BANCA DE GOBIERNO

Calzada Ventura Puente # 11
Col. Chapultepec Norte, C.P. 5826
Morelia, Michoacá